

Créditos de BN para Levantamiento de Cosecha 2024 con garantía de Fogaplar

Requisitos:

1. Declaración Jurada de la actividad (Según formato de FOGAPLAR)
2. Copia D.N.I
3. Constancia de inscripción de la actividad:
 - RENSPA
 - Instituto Nacional de Vitivinicultura
 - AFIP
 - Ingresos Brutos

Documentación legal

- Bienes registrados
- Domicilio real
- Domicilio electrónico

